

RESOLUCIÓN No.11

De 10 de junio de 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TÉCNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL SEDE URABA”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos 12. que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes jugadores e integrantes de cuerpos técnicos:

DIA - PARTIDO	CATEG	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
JUNIO 07	SUB16	JUAN P. OCAMPO	UNIÓN URABÁ	1 FECHA – ART 87ª	URABA JUNIOR
JUNIO 07	SUB 16	LUIS E. HERNANDEZ	UNION URABA	1 FECHA – ART 87ª	URABA JUNIOR
JUNIO 07	SUB 16	JHONATAN PALENCIA	C.D URABA SOCCER	1 FECHA – ART 87ª	C.D BARCELONA JEHOVANISI
JUNIO 07	SUB 16	DUVAN E. ZUÑIGA	JUAN FERNANDO CAICEDO	2 FECHAS – ART 87ª	PIA FUNDACIÓN
JUNIO 06	SUB 13	ARNOLD STIVEN BURGOS	RICARDO GOMEZ ESPITIA	3 FECHAS –ART 79B	C.D URABA ESTELAR
JUNIO 06	SUB 13	MAYER DANIEL ATIA	RICARDO GOMEZ ESPITIA	4 FECHAS –ART 79B	C.D URABA ESTELAR
JUNIO 07	SUB13	GENIER A. AYALA	ALIANZA PLATANERA	3 FECHAS – ART 79B	CLUB MANCHESTER
JUNIO 07	SUB13	JUAN VELASQUEZ	URABA ESTELAR	4 FECHAS – ART 79B	BAHIA CARIBE
JUNIO 06	SUB13	YEISON ALVINCIL ECHAVARRIA	RICARDO GOMEZ ESPITIA	4 FECHA – ART 79B	C.D URABA ESTELAR

OTROS

Establecer marcador 3x0 en favor de C.D URABÁ ESTELAR de la categoría sub 13 porque un miembro del cuerpo técnico del equipo RICARDO GÓMEZ ESPITIA impidió el normal desarrollo del encuentro y este tuvo que ser suspendido como lo estipula el artículo 47.

Establecer marcador 3x0 en favor del Club LA 25 EXPORT categoría sub 13 porque el equipo PIA FUNDACIÓN no se presentó al terreno de juego a la hora fijada como lo estipula el artículo 46.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.



Colanta®

INDEPORTES
ANTIOQUIA

GOLTY®

telemedellín
aquí te ves

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Apartadó, a los diez (10), días del mes de Junio de 2015.

Original Firmado

LUIS FERNANDO VALENCIA ARROYAVE
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

SESNEY BERRIO ALVAREZ
Comisión Disciplinaria